

Comodoro Rivadavia, 20 DIC 2013

## VISTO:

El memorando FCN. Nº 566/13. La nota de renuncia de la Geol. Mónica Susana Abril, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Isela Gutiérrez en su carácter de Directora de la tesis de la Geol. Mónica Susana Abril, acuerda con la solicitud de baja como alumna regular de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, Expediente FCN. Nº 1363/03.

Que la Dra. Adriana Concepción Gratti en su carácter de Directora del Doctorado en Ciencias Biológicas, solicita que la Geol. Mónica Susana Abril, sea dada de baja como alumna regular de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que el Comité de Carrera de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, acuerda con dichas solicitudes.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Dar de baja el Expediente FCN. Nº 1363/03 con la Tesis "El uso de isótopos estables en la vinculación de hábitats estacionales de las aves playeras migratorias" presentada por la Geol. Mónica Susana ABRIL.

Art. 2°) Elévese al Honorable Consejo Superior.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese .-

RESOLUCION CDFCN. N° 459 / 13

U. N. P. S. J. B.